



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 0138 -2009/GOB.REG-HVCA/GGR

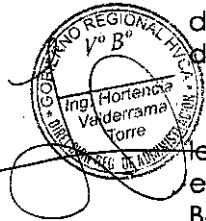
Huancavelica, 10 de Junio de 2009



VISTO: El Informe N° 0328 -2009/GOB-REG-HVCA/ORA-OL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante el Reglamento), señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;



Que, de conformidad con el artículo 31° del citado dispositivo legal, los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización desarrollo y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la buena pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;



Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado Decreto Legislativo N° 1017, (en adelante la Ley) el Comité Especial estará conformado por tres integrantes titulares en caso de procesos de selección clásicos;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 136-2009/GOB.REG.HVCA/GGR, se aprobó la inclusión de la quinta versión al Plan Anual de Contrataciones del año 2009 de la Unidad Ejecutora 001 Sede central, siendo menester designar a los miembros del Comité Especial que desarrollarán los procesos de selección destinados a la contratación de bienes, servicios y obras;

Que, teniendo en cuenta lo manifestado, es preciso designar Comités Especiales para que desarrollen las funciones, facultades y competencias establecidas en el artículo 31° del Reglamento, en los procesos de selección de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y Adjudicaciones Directas Públicas, cuyos objetos contractuales están destinados a las contrataciones de bienes, servicios y obras, las mismas que se llevarán a cabo en la Sede Central.

Que, de otro lado cabe manifestar que la Gerencia General Regional posee la facultad de designación de Comités Especiales en virtud de la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 16.01.2009.

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos Legislativos N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

**Resolución Gerencial General Regional
N° 0138 -2009/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica, 10 de Junio de 2009

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y
Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política
del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley
Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSTITUIR Comités Especiales a cargo de las
funciones, facultades y competencias establecidas en el artículo 31° del Reglamento
de la Ley de Contrataciones del Estado, en los procesos de selección de Licitaciones
Públicas, Concursos Públicos y Adjudicaciones Directas Públicas, cuyos objetos
contractuales están destinados a las contrataciones de bienes, servicios y obras,
aprobadas en la inclusión de la quinta versión del Plan Anual de Contrataciones del
Gobierno Regional de Huancavelica del presente año 2009, el cual estará
conformado de acuerdo al cuadro anexo en dos (02) folios a la presente resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente Acto Administrativo a los
Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Dirección
Regional de Administración.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

**Eco. HÉCTOR CUADROS RAMÍREZ
GERENTE GENERAL REGIONAL**





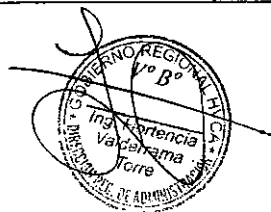
**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Anexo de la Resolución Gerencial General Regional

Nº 0138 -2009/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 de Junio de 2009

TIPO DE PROCESO	OBJETO	MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL		SINTESIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	NIVEL DE DESCENTRALIZACION
		TITULARES	SUPLENTE			
LP	BIENES	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS JUAN CABALLERO PANTOJA NOE GUTIERREZ SALDAÑA 	<ul style="list-style-type: none"> JOSE ROBERT MEDRANO GARCIA ALFREDO VILLANUEVA AYALA CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ 	ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ELABORACION DEL POA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL AREA RURAL DEL DPTO DE HUANCAVELICA.	965,778.27	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
LP	BIENES	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS RUTH FANNY MUÑOZ BENDEZU PAVEL AGAMA BENAVIDES 	<ul style="list-style-type: none"> CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ JOHNY BENDEZU ACERO VICENTE CARRILLO JAUREGUI 	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE I.E. Nº 36099 DE BUENOS AIRES NUEVO OCCORO	1 389,427.57	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
LP	BIENES	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS JOHNY BENDEZU ACERO PAVEL AGAMA BENAVIDES 	<ul style="list-style-type: none"> CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ RUTH FANNY MUÑOZ BENDEZU VICENTE CARRILLO JAUREGUI 	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE I.E. Nº 36099 DE BUENOS AIRES NUEVO OCCORO	2 077,364.99	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



CP	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES BOCANEGRA CAMPOS TEODOSIO SOLDEVILLA HUAYLLANI PAVEL AGAMA BENAVIDES 	<ul style="list-style-type: none"> CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ RUTH FANNY MUÑOZ BENDEZU VICENTE CARRILLO JAUREGUI 	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL SNIP PARA LA SUB GERENCIA DE DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1 211,125.00	OFICINA REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION
ADP	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS NOELIA CACHO MALDONADO FREDY RODRIGUEZ CANALES 	<ul style="list-style-type: none"> ESTHER CUCHULA PALOMARES CARMEN SAAVEDRA POSSO ROSA SONIA CORTEZ GALINDO 	SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB GERENCIA DE SALUD	140,000.00	SUB GERENCIA DE SALUD
ADP	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS JOHNY BENDEZU ACERO PAVEL AGAMA BENAVIDES 	<ul style="list-style-type: none"> JOSE ROBERT MEDRANO GARCÍA RUTH FANNY MUÑOZ BENDEZU VICENTE CARRILLO JAUREGUI 	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS COMISARÍAS DE LAS PROVINCIAS DE CASTROVIRREYNA Y HUAYTARA.	123,098.28	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ADP	BIENES	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS NOELIA CACHO MALDONADO VICENTE CARRILLO JAUREGUI 	<ul style="list-style-type: none"> CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ JOHNY BENDEZU ACERO PAVEL AGAMA BENAVIDES 	EQUIPAMIENTO MEDICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SS MATERNO INFANTILES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CENTRO DE SALUD AYACCOCHA	342,324.64	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ADP	OBRAS	<ul style="list-style-type: none"> CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS LUIS ALBERTO SANCHEZ CAMAC VICENTE CARRILLO JAUREGUI 	<ul style="list-style-type: none"> CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ LIDIA NELIDA ÑAHUI RAMOS ZOSIMO UBALDO PAREJAS REYMUNDO 	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO ELECTRIFICACIÓN DE 05 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUACHOCOLPA TAYACAJA	712,889.70	SUB GERENCIA DE ENRGIA Y MINAS
ADP	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> LAURO VERGARA GUEVARA CHARLES A. BOCANEGRA CAMPOS EVERARDO ESPINOZA VILLAVERDE 	<ul style="list-style-type: none"> RUTH FANNY MUÑOZ BENDEZU JOSÉ ROBERT MEDRANO GARCIA CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ 	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES DE LA CARRETERA LLUCLLUHACCASA HACIA MATIBAMBA 37+380KMS.	121,812.30	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES

